Sello quarto, diez maravedis año de mil y seiscientos y treinta y tres

Sello de Abrade año nueve

Estando en las Salas de Ayuntamiento de esta Villa de Mazarrón en primero de enero de mil y seiscientos y treinta y tres años, los Señores Concejo, Justicia y Ayuntamiento de esta Villa donde se juntaron a tratar y conferir las cosas tocantes y concernientes a el Gobierno de esta dicha Villa como lo han hecho los años atrás, los Señores D.n Andres de Tamora, Alcalde Mayor, D.n Carlos Fernandez Garcia Alcalde Ordinario, D.n Francisco Garcia Alcalde de la Santa Hermandad, D.n Martin Hernandez Cardin, Regidor, Gerónimo de Alguacil Mayor, D.n Alonso Cardin Zamora, D.n Felipe Cardin menor, D. Ginés Ximenez de Espinosa, D.n Bernardino Cardin Zamora, D.n Gomez Rodal Molina, D.n Andres Fernandez, D.n Juan Muñoz Berta Perez Lopez, Procurador de esta Villa por su Magd. y Bartholome Mestra Jurado en propiedad, Salvador de Aguila Jurado por el común, los quales juntos en nombre de Villa nombraron y eligieron de la Sierra de Espinosa de Aguallo de esta Villa y demas de Villa en la forma siguiente ——

Capitulo

Cavilla. nombro. de un Sr. Alcaide para ser por la Villa. de esta Villa como. Ello. para este presente año. de este Rentas Ytrs. de S.M. D. Juan. mas nos a costa. del Alcaide con todo el que quiere de quien ellos pueden todos los instrumentos